
 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Enero a Abril de 2014</p>	
	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de Mayo de 2014</p>	

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Avances

La Entidad realizó la rendición de cuentas a la comunidad correspondiente a la vigencia 2013. Este evento fue transmitido por radio y a través de la página institucional con gran participación de la ciudadanía, además se entregó una revista con el contenido total de la información expuesta.

Dando cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, la entidad publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2013.

Dificultades

Falta socializar el Manual de Funciones y Competencias Laborales, elaborar el Plan Institucional de Formación y Capacitaciones así como realizar inducción y re-inducción a los servidores vinculados a la entidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN



Avances

En cumplimiento de la Circular 017 de 2011 la entidad presentó el Informe sobre legalidad del software a 31 de Diciembre de 2013, este fue presentado dentro de las fechas establecidas según la normatividad.

Se realizaron los compromisos laborales a los funcionarios de Carrera Administrativa para evaluar la presente vigencia así como se realizó la evaluación de los pactados en la vigencia anterior.

Dificultades

Debilidades en el funcionamiento de los Comités de Gestión de la entidad.

 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Enero a Abril de 2014</p>	
		<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de Mayo de 2014</p>

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances

La entidad cumplió con el cien por ciento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental de Casanare, de igual forma se inicio plan de mejoramiento a los hallazgos encontrados en la auditoria realizada a los recursos del Fondo de seguridad con el mismo ente de control.

Se presentó el informe Ejecutivo Anual del estado de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno dentro de las fechas establecidas, el cual cambio su metodología de evaluación, para tal informe se tuvo en cuenta los informes pormenorizados, encuestas MECI y demás avance o dificultades registrados por la entidad

Del mismo modo se presento el Informe de Control Interno Contable para la vigencia 2013 el cual tuvo una calificación del sistema del 4.22 encontrándose en un nivel óptimo teniendo en cuenta que la máxima calificación es de 5,0.



Estado General del Sistema de Control Interno

El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.

Avance del modelo estándar de control interno vigencia 2013:

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL	Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. Ir Instructivo
ENTORNO DE CONTROL	2,58	INTERMEDIO	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4,07	SATISFACTORIO	
ACTIVIDADES DE CONTROL	4	SATISFACTORIO	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,24	SATISFACTORIO	
SEGUIMIENTO	4,08	SATISFACTORIO	
INDICADOR DE MADUREZ MECI	69,85%	SATISFACTORIO	

*Tomado del Departamento Administrativo de la Función Publica DAFP puntaje vigencia 2013.

 <p>Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo NIT. 800.103.659-8</p>	<p>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Ley 1474 de 2011)</p>	
<p>JEFE DE CONTROL INTERNO: Ginna Milena Otálora A.</p>	<p>PERIODO EVALUADO: De Enero a Abril de 2014</p>	
		<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 11 de Mayo de 2014</p>

Recomendaciones

- ✓ El fortalecimiento del talento humano en desarrollo de los planes de capacitación, bienestar social, programa de inducción y re inducción.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de cada uno de los elementos del MECI – Especialmente con Administración de riesgos; administración de talento humano y actividades de control.
- ✓ Implementar el sistema de servicio al ciudadano de manera centralizada para la documentación de toda la entidad, con el fin de llevar un mejor control de respuesta y satisfacción del cliente (implementación de la ventanilla única).
- ✓ Se recomienda establecer el estado actual de la Estrategia de Gobierno en Línea, con una efectiva comunicación interna y externa.

Original Firmado
GINNA MILENA OTÁLORA ARANGUREN
Jefe de Control Interno